



Colmena
Seguros

UNA EMPRESA DE



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Cartilla de entendimiento para la empresa acerca del proceso de atención médica por accidente laboral



Cuando un trabajador afiliado a riesgos laborales sufre un accidente de trabajo, este tiene derecho a que se le otorguen las prestaciones asistenciales, como: citas médicas, terapias, cirugías, exámenes, medicamentos, prótesis, órtesis y traslados; y prestaciones económicas, como: pago de incapacidad temporal, pago de incapacidad permanente parcial o invalidez y auxilio funerario, de acuerdo con la severidad del caso.



¿Qué es un accidente laboral?

Accidente laboral es todo suceso repentino que se presenta con causa u ocasión del trabajo en el desarrollo de las actividades laborales, que le produzca al trabajador una lesión orgánica, funcional o psiquiátrica, la invalidez, o la muerte. También es el ocurrido bajo órdenes del empleador, en permiso sindical cuando el trabajador ejerce funciones sindicales, el ocurrido durante el transporte cuando este es suministrado por el empleador, el ocurrido en actividades deportivas o recreativas organizadas por el empleador o cuando el trabajador se encuentra en misión.

La notificación inicial del evento a la ARL sirve para dar una atención inicial pero el evento debe ser debidamente reportado

por la empresa en el tiempo estipulado (2 días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento).

Ver legislación completa (resolución 1562 de 2012)

No es accidente laboral aquel que ocurre por cuenta del trabajador sin tener relación con la actividad laboral para la que fue contratado, por ejemplo lo sucedido cuando el trabajador va a almorzar interrumpiendo su jornada laboral, los traslados casa - empresa - casa cuando el transporte no se lo otorga el empleador, o la agudización de síntomas crónicos derivados de enfermedades generales conocidas por el trabajador.



Resolución 1401 de 2007:

Establece la importancia de investigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Recuerda que los casos de accidente de trabajo que tengan los siguientes diagnósticos deben investigarse obligatoriamente: Fracturas de huesos largos (húmero, radio, cúbito, fémur, tibia y peroné), amputaciones, trauma craneoencefálico, lesiones medulares quemaduras de segundo y tercer grado, lesiones con pérdida visual o auditiva.

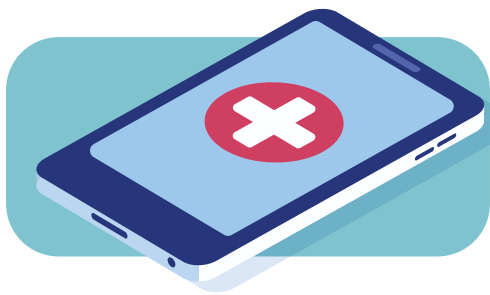
La investigación firmada por un especialista en Salud Ocupacional, se debe realizar dentro de los 15 días siguientes a su ocurrencia y enviarla a la ARL.

Proceso de atención médica en accidente de trabajo:

¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo?

- Presta los primeros auxilios, activando el plan de emergencias.
- Verifica si necesita atención médica. Si se trata de un evento en el que se encuentra en peligro la vida del accidentado, trasládalo en el menor tiempo posible a la institución de salud más cercana.
- Verifica si el accidente es de origen laboral.

Llama a la Línea Efectiva y solicita orientación para acceder a la atención y reportar el evento. El reporte del accidente de trabajo a la Línea Efectiva





no es aviso legal ni reemplaza la notificación escrita que debe presentarse por parte del empleador dentro de los plazos estipulados por la ley (dos días hábiles siguientes a la ocurrencia).

- Diligencia el informe individual de Accidente de Trabajo de nuestra ARL-FURAT y legaliza el evento dentro de los 2 días hábiles siguientes a través del portal web oficina virtual: www.colmenaseguros.com
- Verifica que el trabajador posea el documento de identificación y carné vigente de su EPS de afiliación.
- Traslada al accidentado hacia la IPS que te indique el asesor de la Línea Efectiva.
- Si el estado del trabajador lo amerita, la Línea Efectiva coordinará el traslado medicalizado requerido.

¿Cómo reportar un accidente de trabajo a través de la Línea Efectiva?

Cuando llames a la línea efectiva para reportar un accidente de trabajo de un colaborador de tu compañía, nuestro asesor te hará las siguientes preguntas:

- ¿En qué estado se encuentra el trabajador, qué lesión tiene y en qué sitio?
- ¿Con qué se lesionó?
- ¿Cuando ocurrió el accidente estaba en su jornada laboral? (fecha, hora).
- Hora de inicio y finalización de la jornada (opcional, cuando la hora de ocurrencia se ubica en horas habitualmente no hábiles).
- ¿Qué estaba haciendo y dónde estaba cuando se lesionó?
- ¿Qué oficio desempeña el trabajador en la empresa?





¿Qué hacer cuando culmina la atención de urgencias u hospitalaria?

En caso de requerir servicios adicionales, el trabajador debe comunicarse con la Línea Efectiva quien emitirá las autorizaciones y le orientará al respecto para brindar las prestaciones asistenciales y económicas a las que haya lugar.

¿Por qué es importante realizar seguimiento al trabajador?

Durante el proceso de recuperación funcional del trabajador, la empresa puede hacerle seguimiento para preparar las adaptaciones laborales requeridas para su reintegro. Se sugiere mantener un canal de comunicación permanente con el trabajador y/o su familia para tener conocimiento de su estado de salud, su evolución y la fecha de finalización de incapacidad temporal para programar su reintegro laboral.

No olvides documentar los soportes de los seguimientos realizados al trabajador o su familia como parte de la evidencia del seguimiento al proceso de rehabilitación.

La adaptación laboral puede ser en el ambiente (puesto de trabajo), en las exigencias físicas de la tarea dentro del proceso productivo y/o en el trabajador para favorecer la reincorporación laboral. Al terminar la incapacidad, la empresa debe realizar los exámenes post incapacidad (después de 30 días de incapacidad temporal) y favorecer los procesos de reinducción, capacitación, pruebas de trabajo o integración laboral que apoyarán los procesos de inclusión a su entorno laboral.

Durante el proceso de adaptación laboral, la empresa puede diseñar estrategias de sensibilización a los compañeros del trabajador que ha sufrido un accidente laboral, quienes apoyarán su proceso de retorno a la vida laboral.

Ver responsabilidades de los actores en la integración socio ocupacional: Manual de procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional de los trabajadores del Ministerio de la Protección Social.





¿Cuándo termina el proceso de rehabilitación?

Termina cuando ya se han cumplido todos los objetivos terapéuticos del plan de tratamiento y se logra recuperar al máximo la función perdida desarrollando las capacidades remanentes en el desempeño funcional, ocupacional y social del trabajador.

No olvides radicar las incapacidades temporales del trabajador para su respectivo cobro. El pago se genera desde el segundo día del evento. El plazo máximo para radicar incapacidades temporales es de 3 años.



Cuando el trabajador es calificado de origen o de pérdida de capacidad laboral, la empresa como parte interesada, puede apelar el dictamen por inconformidad dentro de los términos legales.

Ver cartilla del proceso de calificación.





¿Qué impacto tienen las recomendaciones laborales del programa de rehabilitación integral de Colmena Seguros para favorecer el reintegro laboral?

Con el apoyo de la ARL, la empresa debe evaluar al trabajador en términos de las capacidades residuales del trabajador, las cuales puede potenciar en el cargo habitual o en otro donde pueda desempeñarse de tal manera que su productividad aporte al desarrollo sostenible de la empresa.

Es importante que cuando la ARL requiera realizar visitas para emitir recomendaciones laborales, esté presente el jefe inmediato y un representante de la empresa con poder de decisión para definir en conjunto el alcance de las recomendaciones laborales.

Es importante que la empresa realice el seguimiento periódico documental al cumplimiento de todas las recomendaciones laborales, emitidas con los planes de mejora a que haya lugar para soportar la gestión frente a la rehabilitación ocupacional del trabajador.

¿Cómo aporta la empresa al proceso de rehabilitación?

La empresa debe favorecer la reincorporación laboral del trabajador (Ley 776 de 2002 Artículo 4 y 5) realizando las modificaciones del puesto de trabajo a que haya lugar y realizando procesos de reinducción, capacitación y exámenes post-incapacidad. Además haciendo seguimiento a recomendaciones laborales.

Ver restricciones y recomendaciones médico laborales - Resolución 0312 de 2019.

Cierre de caso:

Este corresponde a un cierre administrativo del caso que ocurre cuando el trabajador no requiere más prestaciones asistenciales y/o económicas derivadas del evento de accidente laboral.

Si el trabajador solicita nuevas atenciones posteriores por considerarlas secuelas, el caso se evalúa y se puede reaperturar siempre y cuando corresponda con los síntomas relacionados con el evento laboral aprobado.

Línea Efectiva:

Bogotá / 401 0447 Medellín / 444 1246
Cali / 403 6400 Barranquilla / 353 7559
Otras ciudades / 01 8000-9-19667

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Colmena Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Línea Efectiva:
Medicalizada / 24 horas

Bogotá 401 0447	Medellín 444 1246	Cali 403 6400	Barranquilla 353 7559
Otras ciudades			018000-9-19667
www.colmenaseguros.com			

Síguenos en:

